Comisión de Educación y Cultura

Carpeta Nº 3818 de 2004

Versión Taquigráfica N° 2508 de 2004

ATAHUALPA DEL CIOPPO

Designación al Jardín de Infantes Nº 365 de la ciudad de Montevideo

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 16 de junio de 2004

(Sin corregir)

PRESIDE: Señor Representante Roque Arregui.

MIEMBROS: Señores Representantes Beatriz Argimón, Nahum Bergstein y José Carlos Mahía.

DELEGADA DE SECTOR: Señora Representante Margarita Percovich.

SEÑOR PRESIDENTE (Arregui).- Habiendo número, está abierta la reunión.

La Comisión de Educación y Cultura tiene el agrado de escuchar el planteo que viene a realizar la señora Diputada Percovich.

SEÑORA PERCOVICH.- Quiero plantear a la Comisión de Educación y Cultura -que es el lugar donde me parece que corresponde hacerlo- la posibilidad de invitar a la Directora del ILAYA, del INAME, porque hace aproximadamente un mes hemos oído algunas afirmaciones con respecto a la modificación de la legislación y algunos datos que se han dado a nivel público que creemos que no se corresponden con la realidad. Tenemos entendido que hay cierto interés de parte de la propia institución de aclarar cuál es la situación de los niños que están en adopción y de las solicitudes. Como, precisamente, estamos discutiendo ese Capítulo en el marco del acercamiento que estamos haciendo para ver si podemos aprobar en esta Legislatura el Código de la Niñez y la Adolescencia, me parecía que correspondía plantear que se invitara a esta Comisión a la doctora Ana María Brisco, que es la Directora del ILAYA, para que nos diera los datos que ella posee.

SEÑOR PRESIDENTE.- No tenemos quórum para resolver, pero lo que podemos hacer es consultar en Cámara a los demás miembros de la Comisión y, si logramos que no haya disensos, el Presidente invitará, con el respaldo de los presentes.

SEÑOR MAHÍA.- En primer lugar, quiero agradecer a las señoras Diputadas Argimón, Rondán y Percovich por el caso del estudiante de Las Piedras, del Liceo Manuel Rosé. Se trata del único

estudiante de un liceo público que ganó un concurso para ir a las olimpíadas de matemáticas. El CODICEN aprobó otorgarle US$ 1.000 para el viaje, pero hasta hoy no se los habían entregado. Pero, casualmente, el CODICEN en pleno, con representantes de sus Consejos Desconcentrados, en este momento se encuentra en la Comisión de Salud Pública. Entonces, aproveché la oportunidad para consultar al señor Bonilla, quien me contestó que llamara al liceo, porque la entrega del dinero ya estaba resuelta. Pero falta complementar esta cifra, porque en realidad se necesitan US$ 1.300. Ese es el punto fundamental. El tiempo que nos queda es muy breve, ya que el 4 o 5 de julio los participantes tienen que estar en Grecia y este chico todavía necesita sacar el pasaporte y comprar los pasajes, y pertenece a una familia de escasísimos recursos. Según alguna información que me dieron, el padre ni siquiera tiene cédula; es una situación muy difícil. Por lo tanto, propondría hacer un esfuerzo más en el CODICEN y/o conversar con empresas públicas para que de alguna manera se auspicie a este único estudiante de un colegio público para que pueda viajar, porque va con una mano adelante y otra atrás. Si fuera posible, la Comisión o sus miembros en nombre de la Comisión tendrían que hacer la gestión hoy mismo, porque queda poco tiempo. Todos ustedes han viajado al exterior y saben lo que significa sacar pasaporte. Para tramitar el pasaporte de este chico podríamos hablar con la Cámara, a fin de que lo ayudara. Quisiera plantearlo como una cuestión colectiva, porque este es un momento de mucha sensibilidad política; por eso he hecho este planteo acá en primer lugar.

SEÑOR PRESIDENTE.- Con respecto a este asunto hubo algún pequeño inconveniente. En la reunión pasada nosotros resolvimos enviar notas a distintas empresas públicas solicitando colaboración. En definitiva, terminamos enviando la versión taquigráfica y el currículo, pero me gustaría que la señora Secretaria informara acerca de lo que le trasmitieron y lo que luego hicimos.

SEÑORA SECRETARIA.- Me dijeron que la Comisión no se puede dirigir a las empresas públicas a fin de pedir apoyo económico para un particular. Cuando se lo comenté al señor Diputado Arregui decidió hacer una nota, enviar la versión taquigráfica con las palabras de la señora Diputada Garrido y se adjuntó el currículo, sin hacer una solicitud expresa, aunque en la versión taquigráfica se habla de la necesidad de apoyo. Eso ya está enviado.

(Ingresa a Sala el señor Diputado Bergstein)

SEÑOR PRESIDENTE.- Informo al señor Diputado Bergstein que la señora Diputada Percovich solicitó que se convocase a la encargada del INAME en materia de adopciones. No pudimos resolver al respecto porque no teníamos quórum, pero con su incorporación ya podemos votar.

(Se vota)

——Cuatro por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

SEÑOR MAHÍA.- El segundo tema que quiero plantear, a solicitud de los señores Diputados Orrico y Pintado, es la designación del Jardín de Infantes Nº 365, de la ciudad de Montevideo, con el nombre de Atahualpa del Chioppo, lo que tal vez podamos resolver hoy. Yo me encargo del informe y me propongo como miembro informante.

SEÑOR BERGSTEIN.- Vamos a acompañar esta propuesta sin profundizar en ella porque es para nosotros un placer que se haya reintegrado a la Comisión el señor Diputado Mahía.

(Hilaridad)

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar.

(Se vota)

——Cuatro por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

SEÑOR MAHÍA.- El tercer planteamiento que quiero formular tiene que ver con la inquietud que plantearon dos profesores de la capital de Canelones con respecto a su situación funcional en el Instituto Normal. Ellos se encuentran en una situación difícil desde el punto de vista administrativo y funcional y nos hicieron llegar algunas preguntas e inquietudes, para ver si a modo de pedido de informes se podría solicitar la información. No digo que lo hagamos como Comisión, porque creo que no es reglamentario, pero me ofrezco para hacer la base del cuestionario y aquellos miembros de la Comisión que lo deseen, pueden acompañar con su firma la iniciativa.

SEÑOR PRESIDENTE.- La información que trasmite el señor Diputado Mahía es válida; luego la canalizará en forma individual a cada uno de los legisladores. La Comisión queda informada.

SEÑOR MAHÍA.- El cuarto punto tiene que ver con la situación de las obras vinculadas a la educación pública. En las últimas horas nos hemos enterado de que están detenidas desde hace largo tiempo, según se nos manifestó, por razones presupuestales. Los datos que poseemos surgen de un informe que fue elevado al CODICEN. Allí se hace referencia a cuarenta y una obras detenidas en todo el país. Por ejemplo, por representar a ese departamento, puedo citar el caso del Liceo de La Floresta que se debió alquilar por un año, a pesar de que la finalización de la obra estaba prevista para marzo. Doy ese ejemplo, pero podría mencionar los otros cuarenta. Como sabrán, esto tiene repercusiones a nivel presupuestal, en la calidad de la educación, etcétera.

Simplemente, hago este planteo para abordarlo en la Comisión luego del 27 de junio. Hoy tenemos la suerte de contar con el señor Diputado Bergstein, pero en este momento hay otras tareas, lo que lleva a los distintos compañeros a atender las dos actividades a la vez.

(Hilaridad)

——Este es un tema que ya habíamos abordado por iniciativa de distintos partidos. Estamos a mitad de junio y la situación está incambiada con relación al faltante de recursos para cubrir lo que originalmente estaba presupuestado, previsto ejecutar y no se ha ejecutado.

Gracias, señor Presidente.

SEÑORA ARGIMÓN.- Comparto lo manifestado por el señor Diputado Mahía como preocupación.

Hemos recibido llamadas -seguramente, a todos los miembros de la Comisión les ha sucedido- de Directores, especialmente del interior del país, que también nos están manifestando su preocupación acerca de obras que se habían iniciado y están detenidas y de otras que se habían prometido y no se han empezado. Me parece que esta Comisión que este año hizo especial hincapié en todos estos temas, tendría que volver a ponerlos en la agenda, aunque, en realidad, nunca los sacó. Nos pareció que la preocupación de la Comisión había sido puesta de manifiesto a través de las reiteradas invitaciones que se hicieron a distintas autoridades del Consejo, siguiendo protocolarmente lo que corresponde para que nadie se sintiera herido. Hemos llamado a todo el mundo y los hemos consultado, pero la situación permanece incambiada.

Nos preocupa todo lo que esto implica con respecto a la calidad de la enseñanza. Se anuncia el aumento de la cobertura a nivel educativo, pero no entiendo cómo puede haber más cobertura si se detienen las obras que, precisamente, van acompañando este proceso de apertura que implica una mayor cantidad de niños y niñas en las instalaciones. Nos parece que esto puede llegar a conspirar fuertemente contra la calidad de la educación, que fue un orgullo histórico y que nos caracterizó como país dentro de la región y del mundo.

No sé si los compañeros tienen idea de por dónde empezar. Quiero manifestar, para que conste en la versión taquigráfica, que hace mucho tiempo siento que en la educación de este país hay un desgobierno.

Días pasados escuchaba a una dirigente de Magisterio que anunciaba medidas de los maestros; para el jueves está previsto un paro de maestros y profesores públicos y privados. Todas estas cosas llevan a que esta Comisión tenga que insistir nuevamente con las preocupaciones que no son habituales porque, sinceramente, señor Presidente, uno no siente que todos los reclamos de las distintas representaciones sindicales, de los padres, de los alumnos y de los legisladores estén siendo considerados por las autoridades de la enseñanza.

Voy a acompañar las invitaciones que esta Comisión realice. La verdad es que lo haré con pocas esperanzas, porque creo que nos hemos manejado con mucha prudencia durante todo este tiempo, y no dudo en afirmar que no ha sido considerado ninguno de los reclamos que habíamos hecho con mucha prudencia y tratando -vuelvo a decirlo- de seguir los canales protocolares para que nadie se sintiera lesionado en ninguna instancia.

SEÑOR BERGSTEIN.- Sin duda, todos tenemos preocupaciones similares en la materia. Quisiera hacer una puntualización y una contextualización.

La puntualización es que la última vez que estuvieron aquí las autoridades de la enseñanza por los problemas edilicios que presentan varias escuelas, me pareció que fueron explicados en el seno de la Comisión con seriedad, detalle y en forma muy concreta. La vida real hace que cuando aparecen esos problemas de la construcción no se solucionen de un día para otro, como tantas cosas, y que deba moverse un andamiaje que si a veces es difícil en la actividad privada, tanto más en el ámbito público. Eso no hace menos valedera la preocupación, pero -sin ánimo de polemizar- no comparto que se la traduzca en una crítica a las autoridades de la enseñanza.

También hablaba de contextualizar porque a veces hacemos referencia a la educación pública en términos generales, diciendo que pasa esto o aquello. Hoy, precisamente -por eso llegué algunos minutos tarde-, asistí al acto de nominación de una escuela de tiempo completo en una zona muy alejada de Montevideo, a la cual se le puso el nombre de Janusz Korczak, por una decisión del Cuerpo. El acto fue realmente muy lindo. Permanentemente aquí -lo dijimos en las palabras que pronunciamos- tenemos solo la visión de los problemas y me parece que debemos tener una visión global, es decir que se hace un esfuerzo impresionante y que muchas cosas marchan bien. Entiendo que como legisladores tenemos que focalizarnos en los problemas, pero la verdad es que esa escuela de tiempo completo debe ser un orgullo en cualquier país del Primer Mundo.

En cuanto al paro del día de mañana -ya que fue mencionado por la señora Diputada Argimón-, puede haber algunos reclamos compartibles y otros no. Creo que este paro responde a otras motivaciones y que los docentes vocacionales deberían pensar dos veces antes de parar las escuelas. Los chiquilines comentaban hoy que mañana no tendrían clases, unos más contentos y otros menos contentos. No creo que sea aun buen ejemplo para el alumnado, pero nadie nos ha preguntado la opinión sobre eso; simplemente, como estamos tratando asuntos varios quería dejar sentada mi discrepancia con los paros. Los uruguayos no vamos a solucionar por esa vía los problemas que nos afectan en este ni en cualquier otro terreno.

SEÑOR PRESIDENTE.- La Constitución previó sabiamente el derecho de huelga, que es un derecho consagrado a nivel internacional. Cuando se hace uso de ese derecho por legítimas reivindicaciones significa que la sociedad se organiza y lucha por mejores condiciones de vida, lo cual es enormemente valorable y loable. En ese sentido es un muy buen ejemplo para la sociedad; además, perdiendo un día de sueldo -porque es un sacrificio que cuesta a los docentes que hacen un paro-, se está luchando por cosas colectivas. Por lo tanto, reconozco el valor de los docentes y de los no docentes que en forma organizada luchan por esos derechos.

En cuanto al tema que estaban planteando la señora Diputada Argimón y el señor Diputado Mahía, yo tengo exactamente la misma preocupación. El problema no se ha solucionado; ha seguido en la misma forma en que estaba planteado desde antes del inicio de los cursos, lo que implica la responsabilidad de todos nosotros, es decir, del Parlamento en su conjunto. Quiero recordar que en su momento se generaron expectativas en cuanto a que la Cámara de Diputados iba a hacer un llamado a Comisión General a las distintas autoridades involucradas, lo cual por distintas razones -fundamentalmente por no tener el quórum en los momentos adecuados- no se pudo concretar.

No sé si el mecanismo más hábil sería el de que el tema vuelva a Comisión luego de que se hicieron estos anuncios a nivel público. Yo pediría que se valorara el tema, sin negarme a que la Comisión lo retomara. Evidentemente, la Comisión siempre tiene que estar preocupada por esta temática, pero me gustaría hacer una reflexión un poquito más profunda sobre cuál es el instrumento más adecuado y en qué ámbito tratarlo, por esto que se estuvo anunciando en su momento.

SEÑOR MAHÍA.- Simplemente quería poner de nuevo en la escena pública, en este caso parlamentaria, el problema que se arrastra desde comienzos de año, y lo hago ahora, a mitad de junio, cuando estamos finalizando el primer semestre del año.

Tomo como propias las palabras del señor Presidente en cuanto al tema sindical, al derecho y a las características que él señaló de las movilizaciones que se hacen.

Entre las explicaciones que dieron las autoridades del CODICEN y de Secundaria sobre el tema -algunas habrán convencido a ciertos legisladores y otras no- hubo elementos nuevos. Doy un solo ejemplo: la situación del liceo de Médanos de Solymar, que fue posterior a todos estos hechos. La Comisión recibió a los padres y demás, pero recién este domingo pasado se llamó a licitación a través de la prensa para iniciar un proceso de restauración. Reitero que son hechos que aparecieron con posterioridad y el problema no solo es con obras detenidas, con obras anunciadas y no comenzadas, sino con el deterioro de algunas realizadas no hace mucho tiempo y de otras más antiguas que nunca tuvieron el tratamiento debido. Pero como este es un tema que, para ser realistas, desde el punto de vista parlamentario tenemos que ponerlo en la agenda de la forma en que se acuerde a partir de la primera semana de julio, simplemente lo anuncio como una iniciativa.

SEÑORA ARGIMÓN.- Ante lo que decía el señor Diputado Mahía, me parece que sería bueno actualizar la información -voy a decir algo en lo que realmente creo-, utilizando un procedimiento diferente a la concurrencia de las autoridades de la enseñanza. La verdad es que cada vez que vienen me aportan muy poco, aunque, por supuesto, acompañaré una solicitud en ese sentido si algún compañero la propone. Preferiría optimizar la información de qué obras se están ejecutando, qué obras se han detenido y qué obras debían iniciarse y no se iniciaron -de pronto los sindicatos nos pueden proporcionar parte de esa información; cada uno de los legisladores puede recurrir a diversas fuentes para conocer la realidad de este tema-, y en las primeras semanas de julio, con los datos afinados, podremos efectivizar esa convocatoria. Después del anuncio que surgió de esta Comisión, uno sintió una suerte de impulso en cuanto a que este tema podría tener otro desenlace, pero parece que no se dio al no concretarse el llamado a Comisión General debido a que no pudimos alcanzar la mayoría requerida en la Cámara.

Como decía el señor Presidente, creo que las instancias de convocar a las autoridades a esta Comisión están agotadas. Con mucho cuidado, sabiendo que este era un año muy especial, previo al inicio de cursos -todos los compañeros lo recordarán- tuvimos intercambio con las autoridades a efectos de ver cómo sería el desarrollo del año lectivo. Estas cosas han entorpecido en más de un lugar el desarrollo que todos pensábamos que iba a tener. Cuando se hacen encendidos anuncios de que hay una mayor cobertura en términos de matrícula y que se apuesta como política -que nosotros compartimos- a una mayor cobertura de niños y niñas, nosotros siempre decimos que se haga esa cobertura siempre y cuando haya un acompañamiento de la infraestructura necesaria y, por supuesto, también una puesta a punto de algunos docentes,que al día de hoy tienen atrasos muy importantes en lo que tiene que ver con la readecuación presupuestal que deben tener después de pasar de escuelas de cuatro horas a escuelas de tiempo completo. Inclusive, hay profesores que desde al año pasado vienen reclamando concursos y la puesta al día en su situación funcional, y no se ha hecho.

Reitero que si algún compañero solicita que vengan las autoridades de la enseñanza voy a acompañarlo, pero personalmente quisiera que no se diera esa instancia y que nuestro próximo encuentro con ellas fuera en el ámbito de una Comisión General.

SEÑOR MAHÍA.- Me había quedado colgado un tema vinculado a lo educativo, que no es nuevo pero sí importante.

Como los señores Diputados recordarán, el año pasado se procedió a realizar una serie de concursos a numerosos docentes, en respuesta a necesidades de efectivizarse y a la tendencia a hacer real un mecanismo que reivindicamos desde el punto de vista partidario -creo que lo reivindican todos en general-, que es la efectivización por concurso.

La información que tenemos al día de hoy, es que hay un atraso en hacer efectiva la promulgación y la puesta en marcha de lo que supone, por ejemplo, el cambio de grado, la efectivización real, etcétera, y ni qué hablar

de la presupuestación, de lo que sale eso en dinero. Nosotros ya preguntamos sobre esto último y se recordará que se nos dijo que la presupuestación no estaba prevista en los recursos asignados a ANEP, y que el próximo gobierno, sea cual fuere su signo, debería hacerse cargo de todo esto. Por la información que tenemos, hay un atraso y es uno de los temas que nos preocupa mucho.

SEÑOR BERGSTEIN.- Antes que nada, no cuestiono el derecho de huelga en términos generales. ¡Cómo vamos a hacerlo si fue iniciativa de nuestro Partido darle rango constitucional! Hablábamos de este caso concreto. En un momento en que la enseñanza tiene tantos problemas, estos paros le agregan uno más.

Hay algo que dijo al pasar la señora Diputada Argimón y creo que podemos rescatar algo positivo o útil. Dado el momento en que estamos viviendo y que el ánimo de la Comisión es abordar cualquier tema con la mayor seriedad, me parece bien que pidamos un informe tanto a los sindicatos como a las autoridades del CODICEN sobre las obras con atraso, las obras paradas, etcétera. Primero, vamos a cotejar las dos versiones, porque sabemos muy bien cuántas veces nos anuncian apocalipsis y catástrofes, que después no son ni tanto para un lado ni tanto para el otro. La verdad muchas veces está en el medio; unos hacen lo que pueden, a otros les parece que es poco, y así tenemos que buscar soluciones paso a paso.

Nosotros acompañaremos la propuesta de la señora Diputada Argimón -si es que la formalizó como tal- de nutrirnos de los elementos, de tal manera que durante los próximos días en que nuestra atención quizás esté concentrada en otros niveles, se vaya recabando esa información, para luego ver con el panorama actualizado, en qué mundo estamos parados.

Por otra parte, acompañamos lo de la efectivización de los concursos, porque nos parece que así tiene que ser.

SEÑORA PERCOVICH.- Quiero brindar una información que me parece central y que tiene que ver con algo que planteaba la señora Diputada Argimón, que tal vez estaba centrado en los liceos, que es el tema que ha estado más en la Comisión. A mí me preocupa especialmente saber -uniéndolo con algunas otras inquietudes y planteos que hemos tenido en la Comisión Especial sobre pobreza- si están relevadas las necesidades que tiene Primaria para incorporar a todos los niños de cuatro años que nos están quedando en el limbo y las consecuencias las estamos viendo ahora en los datos publicados por el Instituto Nacional de Estadística. Quiero saber si hay relevamiento respecto a dónde están esos niños y cuál sería la infraestructura necesaria para complementar su ingreso, en esa aspiración que todos compartimos de la inclusión universal de los niños de cuatro años en adelante en el sistema educativo. Espero que eso esté relevado y sería bueno contar con esa información. Si bien puede no ser lo más urgente, como el listado de los alumnos que tienen problemas para ingresar en el ámbito secundario, de todas maneras es un dato que sería bueno ir teniendo para ver si hay problemas presupuestales, de gestión, etcétera.

SEÑOR PRESIDENTE.- Hay voluntad de hacer una puesta al día de la información que en su momento teníamos sobre la infraestructura edilicia, sobre el estado de ejecución de los concursos y de las necesidades del sistema para la inclusión de todos los niños desde el nivel de cuatro años. Vamos a pedir esta información a los sindicatos de la enseñanza y a las autoridades, estableciéndoles como plazo de envío el 10 de julio, si la Comisión así lo estima conveniente.

SEÑOR BERGSTEIN.- Creo que sería más adecuado no establecer un plazo y simplemente solicitar que la información se envíe a la mayor brevedad posible.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si el Parlamento, a través de esta Comisión o de la Cámara, con la información que se va a conseguir institucionalmente, quiere tomar una acción concreta, necesita un plazo determinado.

SEÑOR BERGSTEIN.- Creo que si informamos a cada uno de los protagonistas, como corresponde, que similar pedido se ha formulado a tales y cuales, tendremos una respuesta más rápida. No comparto el criterio de ponerles un plazo cuando no sabemos exactamente cuál es la tarea de relevamiento que se debe hacer. Pienso que habrá una reacción rápida desde el momento en que nadie querrá que se oiga solo la otra campana.

SEÑORA ARGIMÓN.- Me parece que la Comisión ha esperado suficientes meses como para tener un informe acabado. Además, quiero creer que si las cosas están medianamente ordenadas en una administración, es un dato que no puede demorar más de 72 horas. Yo soy de las que quiero un plazo -el señor Presidente sabrá cómo redactar la nota- porque hemos tenido, no solo nosotros sino quienes desde hace mucho tiempo están esperando que se empiecen o terminen obras, especial interés en por lo menos tener toda la información a principios de año. Hemos andado en idas y venidas y, la verdad, me parece que se acabaron los plazos. El señor Presidente sabrá cómo redactar la nota, pero me gustaría que los primeros quince o veinte días del mes que viene pudiéramos tener esa reunión en régimen de Comisión General.

SEÑOR PRESIDENTE.- Aparte de compartir lo que dijo la señora Diputada, los tiempos corren no solo para la Administración sino para todo el alumnado que ya lleva medio año de clases en estas condiciones. Va a terminar el año y no vamos a cumplir nuestra responsabilidad en el tema. Acá hay dos posturas distintas y en su momento las someteremos a votación

Por otro lado, voy a pedir que en la solicitud de información se incluya el relevamiento de transporte para alumnos, porque hay muchos lugares en que los alumnos pueden asistir a los liceos, a la escuela o a la UTU si Secundaria, UTU y Primaria aportan los recursos correspondientes. Se han dado y se dan en este momento situaciones de pérdida de clase.

SEÑOR MAHÍA.- Se puede señalar que la Comisión abordará este tema en tal fecha y que se solicita la información para ese entonces, no para presionar a nadie sino porque se necesita. Creo que el 10 de julio es una fecha adecuada, porque quienes estamos trabajando también en otras actividades somos nosotros y no quienes están al frente de la educación o del sindicato. Además, me parece muy buena la iniciativa del señor Diputado Bergstein porque da formalmente a los sindicatos la oportunidad de opinar sobre temas que son eminentemente educativos y que hacen a sus preocupaciones.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar si se solicita la información en el tono que plantea el señor Diputado Mahía con un plazo que terminaría el 10 de julio.

(Se vota)

——Tres en cuatro: AFIRMATIVA.

SEÑOR BERGSTEIN.- Hemos venido de apuro porque sabíamos que no había quórum para votar y quisimos facilitar con nuestra presencia que la mayoría de la Comisión pudiera votar reglamentariamente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se valora ese gesto.